

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AUDITORIA & CONSULTORIA ANFECON S. A.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Adrián Navarro S10-126 y Puná, hoy día viernes 17 de abril de 2020, a las 09:30 horas se hallan reunidos la señorita Jessica Lorena Felicita Caizaluiza propietaria de 320 acciones sociales de un dólar cada una, y el señor José Antonio Felicita Tutín propietario de 480 acciones sociales de un dólar cada una. Los accionistas son mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianas domiciliadas en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la Junta la señorita Jessica Felicita Caizaluiza en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Antonio Felicita Tutín, en su calidad de Gerente General.

La Junta General Universal así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019

El presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente

Al respecto la Secretaría da lectura al Informe de Gerente referente a la gestión del ejercicio 2019. Efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

2.- Conocimiento del Informe de Comisario

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019

Secretaría procede a presentarlos y pone en consideración de la Junta los estados financieros del ejercicio 2019, los que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019

De acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se informa que concluyó con una utilidad de \$ 380,20 (Trescientos ochenta 20/100 Dólares). La Junta decide, acogiéndose a la recomendación de gerencia, que no serán repartidas a los accionistas.

Se deja constancia que el expediente de la presenta Acta, consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del Acta certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, se procede a la lectura y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 10:20 horas, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia suscriben el acta los accionistas presentes.

f) Jessica Lorena Felicita Caizaluisa.-PRESIDENTA-ACCIONISTA; José Antonio Felicita Tutin.-
SECRETARIO-ACCIONISTA.

Es fiel copia del original.- Certifico:



José Antonio Felicita Tutin
SECRETARIO